



Comunicado de la Sra. Directora Insular de Deportes relativo a la subvención para Ayuda al Desplazamiento a competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional 2019-2020

Por el presente se comunica, en relación a la subvención para **Ayuda al Desplazamiento a competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional**, que a la mayor brevedad posible quedará abierto el plazo de presentación de solicitudes de la nueva Convocatoria 2019-2020.

Por otro lado, respecto a las solicitudes de Ayuda al Desplazamiento de los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, que fueron presentadas durante la Convocatoria anterior y quedaron sin efecto por motivos de no disponibilidad presupuestaria, se pone en su conocimiento que, a efectos del abono de la ayuda correspondiente a dicho periodo, deberán presentar una nueva solicitud los interesados que ya la habían presentado a la convocatoria anterior, siendo válida el resto de la documentación presentada entonces, sin perjuicio de poder acompañar nueva documentación relativa al periodo subvencionado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE